



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Palacio Legislativo, a 03 de octubre de 2019

DGSD/DSM/CM folio: 0789

**MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

El que suscribe, médico adscrito a la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, hace constar que el C. Diputado (a):

Dulce María Méndez de la Luz Dauzón

presentó a esta Dirección de Servicios Médicos, justificante médico emitido por el Dr. (a) Miriam Concepción Negrín Pérez con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones Núm. 0746587 quien informa la alteración del estado de salud del C. Diputado (a) mencionado, ocurrida el (los) día (s) 01 al 24 del mes de Diciembre del año 2019.

Lo anterior para los efectos establecidos en los artículos 48 y 49 del reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (DOF 08-05-2018).

R.a.v.
3-10-19

ATENTAMENTE

Dr. (a): Roberto Carlos Gutiérrez Zamora

Cédula profesional Núm. 5200042

Firma:

Elaboró

Lic Erika Villegas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dulce María Méndez de La Luz Dauzón
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 02 de octubre de 2019

DR. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ ZAMORA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
PRESENTE

Estimado Doctor:

Por este conducto y de manera respetuosa, la que suscribe Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, para dar cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, le solicito atentamente expedir la constancia médica avalada por el área a su digno cargo, para que pueda tramitar la justificación de inasistencia a partir del 01 de octubre hasta el 24 de diciembre del presente año, por gestación y maternidad, ante la Mesa Directiva.

Para tal efecto, se anexa copia del certificado médico que emite la Dra. Miriam C. Negrín P., Céd. Prof. 746587.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes en la extensión 62634.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

011443-OCT-2019 11:43:46



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

México, a 27 de diciembre de 2019

**DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE SIN EMBARGO
ALEJANDRO PÁEZ VARELA**

Estimado señor Director:

El día de ayer se publicó en el diario que usted preside una nota firmada por Efrén Flores, encabezada “Dos de cada 10 diputados faltan a votación en el último tramo del año. PAN y PVEM, los más ausentes”, en la que se presentan las ausencias de los legisladores, sin embargo, ciertas afirmaciones pueden confundir a los lectores en detrimento de la labor del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, no asistió a sesiones desde el 1 de octubre hasta el 11 de diciembre, por causa médica de gestación y maternidad, debidamente acreditada y contemplada en la normativa como falta justificada, establecida en el artículo 49 de la Reglamenteo de la Cámara de Diputados.

Solicito se haga pública la siguiente aclaración en términos de las leyes vigentes.

**DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**